



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

GUÍA PARA DOCENTES PARA EDUCAR EN IGUALDAD DE GÉNERO



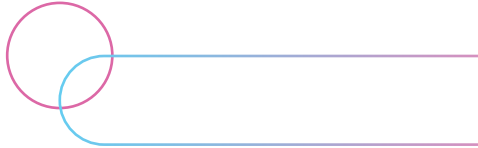

Presentación

La “Guía para docentes para educar en igualdad de género” pretende ser una herramienta que facilite a las y los docentes la tarea de formar al alumnado en valores, actitudes y conductas alineadas a la igualdad de género. Presenta conocimientos seleccionados y organizados para la enseñanza y aprendizaje en adolescentes de secundaria, fungiendo como eje orientador para las y los docentes con los mismos derechos y en la que las mujeres y las niñas vivan sin miedo usando y desarrollando su potencial y capacidad.

Su contenido reúne los conceptos básicos que permiten conocer el fenómeno de la violencia de género contra las mujeres: sus causas, la manera en que se replica y se sostiene, así como algunas de las herramientas que guían a la modificación de ideas, actitudes y comportamientos encaminados a generar cambios a favor de la igualdad.

Sin embargo, la igualdad de género no puede aprenderse a partir de la mera exposición de conceptos y teorías, sino que requiere una observación, reflexión, sensibilización y análisis de la realidad, una toma de consciencia de las repercusiones sociales y emocionales de dicha problemática.





Es por eso que este documento tiene el propósito de clarificar los métodos y técnicas que al aplicarse generarán que la “Guía para educar en igualdad de género” rinda mejores resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje, posicionándose como un soporte conceptual que oriente a las y los docentes.

Elementos que definen educar en igualdad de género

“Educar en género implica el reconocimiento y la visibilización de las problemáticas de desigualdad e inequidad y la violencia de género, así como reconocer, respecto a nuestras propias concepciones como docentes, el predominio del enfoque androcéntrico implícito en el currículo o bien, la ausencia de la perspectiva de género”.

Guzmán Marín

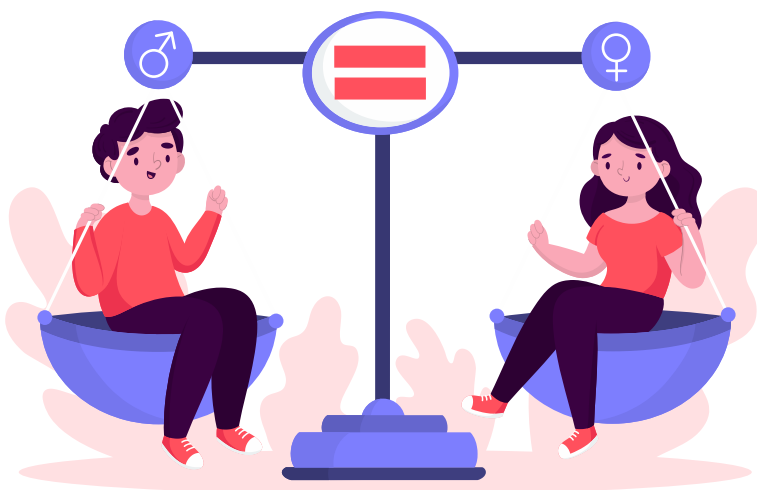
(Citado por Hilda Villegas González. Junio 2023. Tomado de <https://gaceta.cch.unam.mx/es/es-indispensable-educar-en-igualdad>).

Educar en igualdad de género implica identificar que el entorno social en el que se encuentra inmersa nuestra comunidad educativa es **“patriarcal, sexista”** y que por tanto la escuela ha reproducido dicho sistema, por tanto las y los actores de la comunidad deben también reflexionar sobre sus propias actitudes, modificarlas y recibir educación en igualdad, es decir, madres y padres de familia, alumnado, personal administrativo y profesorado, así como el propio currículo escolar, transformándose e incluyendo contenidos que rompan con los estereotipos sexistas y generen aprendizajes encaminados a valores como la igualdad, la tolerancia, el reconocimiento de la diversidad, la resolución de conflictos sin el uso de la violencia y la consideración del contexto específico en el que se pone en práctica cada proceso de enseñanza aprendizaje.



Por ello, las y los docentes deberán buscar activamente su formación en ejes temáticos de perspectiva de género y derechos humanos.

Al hacer uso de la **“Guía para educar en igualdad de género”** es necesario que las y los maestros tengan presente que el propósito último de la guía es la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, construyendo interacciones y relaciones en las que no exista dominio de lo masculino y degradación de lo femenino y en las que surjan nuevos modelos de masculinidades igualitarias.



La Guía de Buenas Prácticas de Educación en Igualdad en Europa (pág.13), a manera de facilitar a las y los docentes la elección de prácticas alineadas a la educación en igualdad de género menciona 3 criterios para la selección de las mismas:

- 1:** Conocer si se trata de una experiencia de Educación en Igualdad.
- 2:** Determinar si una práctica se adapta al ámbito escolar
- 3:** Concluir que efectivamente se trata de una propuesta que puede ser considerada como una buena práctica.

El siguiente formato ha sido elaborado a partir de una adaptación de la propuesta que dicha Guía mencionada propone, esto con la intención de ser una herramienta de apoyo para las y los docentes al evaluar si las prácticas que han elegido se adecuan a la metodología de la educar en igualdad:



INDICADORES PARA DETECTAR BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN EN INIGUALDAD DE GÉNERO

NIVEL I:

Conocer si se trata de una experiencia de Educación en Igualdad

- Identifica las practicas sexistas que ocurren dentro de la escuela.
- Cuestiona y reprueba los roles de género.
- Aporta nuevos conocimientos y adquisición de valores promovidos al currículo escolar.
- Contribuye a construir relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.
- Se fundamenta en el aprendizaje significativo de valores como la tolerancia, igualdad, respeto a la diversidad, resolución pacífica de conflictos.

NIVEL II:

Determinar si una práctica se adapta al ámbito escolar.

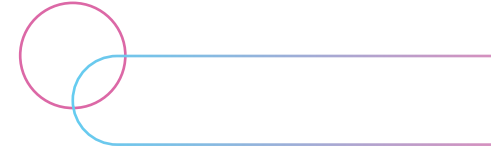

- Parte del conocimiento u observación del entorno escolar.
- Modifica la situación que quiero combatir, ya sea a corto o mediano plazo.
- Contribuye a la sensibilización y/o reflexión del alumnado.
- Contribuye a la sensibilización y/o reflexión del profesorado.
- Contribuye a la sensibilización y/o reflexión de familiares o cuidadores del alumnado.
- Contribuye a la sensibilización y/o reflexión del personal administrativo de la escuela.
- Fomenta la participación del alumnado.
- Fomenta el trabajo colaborativo de las y los alumnos.
- Promueve el aprendizaje significativo.
- Tiene un impacto en la comunidad.
- La práctica implica un seguimiento y valoración de los resultados.
- Utiliza lenguaje incluyente y con perspectiva de género.
- Involucra el trabajo cooperativo entre docentes y/o personal escolar o madres/padres/cuidadores de familia.

NIVEL III

Concluir que efectivamente se trata de una propuesta que puede ser considerada como una buena práctica.

- Se desarrolla en el marco de un plan gubernamental y/o institucional.
- Parte de un diagnóstico de necesidades.
- Implica en el proceso a la comunidad.
- Implica en el proceso a la familia.
- Da lugar a una modificación de creencias y/o conductas.
- El profesorado se encuentra comprometido para su desarrollo.
- Cuenta con espacios de reflexión, análisis y/o debate.
- Cuenta con indicadores específicos en los ámbitos de intervención.





Recomendaciones generales para el uso de la “Guía para docentes para educar en Igualdad de Género”

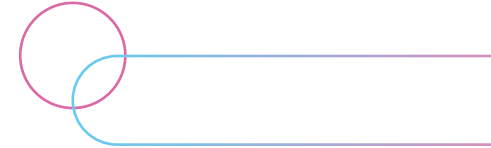

a) Que previo a la enseñanza del contenido de la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”, estos realicen una reflexión y revisión del contenido, ya que para el proceso de enseñanza aprendizaje de esta temática es necesario contar con una visión integral y una comprensión profunda de la desigualdad de género, lo cual no puede ser alcanzado sin el análisis de cada uno de los contenidos temáticos de dicha guía.

b) Realizar una revisión y reflexión permanente de las actitudes propias que reproducen prácticas patriarcales.

Derivado del hecho de que todas las personas han crecido en un sistema patriarcal es común que de manera consciente o inconsciente reproduzcan sus prácticas, sin embargo, educar en igualdad requiere de un trabajo constante de autoanálisis de quien enseña, para que sea capaz de transmitir no solo conocimientos teóricos, sino también conductas modeladas desde la práctica, transmitiendo desde las actitudes y comportamientos propios aquellos valores encaminados al logro de la igualdad de género.

c) Basarse en los principios de la **Nueva Escuela Mexicana**, la cual posee un enfoque crítico, humanista y comunitario.

Esto implica que las y los maestros deberán fomentar el **trabajo colaborativo** y ejercitar autonomía didáctica para adaptar las estrategias utilizadas a su propio contexto.



d) Conocer y aplicar los principios del **“Aprendizaje basado en proyectos”**. Los proyectos que se diseñen para educar igualdad, serán proyectos culturales y sociales y con su ejecución permitirán que el alumnado vivencie valores tales como la solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad, entre otros.

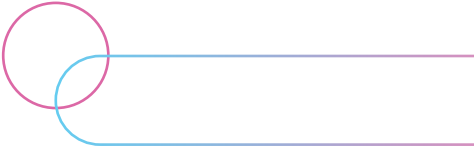

c) Si bien, la “Guía para docentes para educar en Igualdad de Género” propone diferentes actividades y proyectos que la o el docente puede retomar en su práctica profesional, no son limitativos, es decir, las y los maestros pueden crear y proponer otras distintas, siempre y cuando reúnan las características de una práctica alineada a educar en igualdad.

d) El material didáctico mostrado en la “Guía para docentes para educar en igualdad de Género” es material educativo con enfoque de género y en aquellos casos en que el profesorado integre material de su elección se deberá realizar un análisis previo para cerciorarse que también posea dicho enfoque.

e) Identificar que todos los temas abordados en la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”, así como la educación misma en igualdad de género, deberá enseñarse de manera transversal, llevando el proceso de enseñanza no solo al aula sino a todos los espacios en donde se desenvuelven los adolescentes.

f) Los contenidos y ejes temáticos de la “Guía para docentes para educar en igualdad de género” deberán trabajarse en colaboración con la comunidad educativa, ya que transformar las escuelas en espacios seguros, que no toleran prácticas de violencia, de discriminación y desigualdad es posible solo si intervienen los diferentes agentes educativos.

g) Que se promuevan diversas acciones, actividades y/o proyectos encaminados a lograr la participación de la familia.



Metodología propuesta para el uso de la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”

La “Guía para docentes para educar en igualdad de género” promueve que las y los maestros actúen de manera activa y autónoma en el desarrollo de su clase y de sus actividades, sin embargo, a fin de orientar al profesorado se hace mención de aquellas técnicas y herramientas que deben ser utilizadas para cumplir los objetivos de educar en igualdad de género.

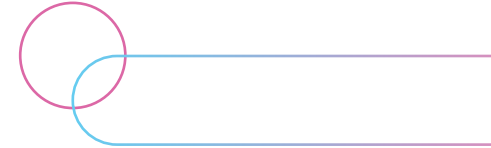

Sus fundamentos didácticos y pedagógicos se encuentran alineados a la Nueva Escuela Mexicana.

A continuación, se retoman los elementos que la “Guía para docentes para educar en Igualdad de Género” propone considerar para metodología a seguir:

1) En la enseñanza de cada contenido temático deberá promoverse el **pensamiento crítico**.

La exposición del contenido temático no deberá valerse únicamente de técnicas expositivas, sino que en su lugar deberá promover el pensamiento crítico de las y los adolescentes. Aunado a esto se debe considerar que se busca un **aprendizaje situado y una visión social**.

Derivado de lo anterior y con el fin de generar reflexión y análisis en las y los alumnos, se propone el planteamiento de una serie de interrogantes, ya sea previo, durante o posterior a la exposición del contenido. Dichos cuestionamientos deberán promover la visión social y situarse en el propio contexto de las y los alumnos.



2) Es importante que la enseñanza de cada contenido temático vaya acompañada de actividades dentro del aula que promuevan el aprendizaje significativo y de la participación del alumnado en proyectos educativos.

Las y los docentes pueden hacer uso de las actividades que se proponen en cada capítulo de la “Guía para docentes para educar en Igualdad de género”, o diseñar las propias.

En este último caso deberá hacerse bajo los criterios del uso de material didáctico con perspectiva de género, mismos que se describen de manera detallada en la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”.

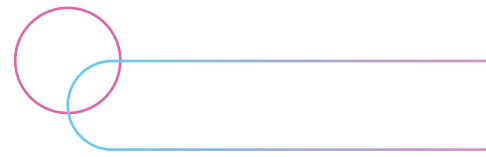
Cabe mencionar que los ejemplos que enriquezcan la exposición del contenido temático deberán ser problemas reales que fomenten el diálogo y la argumentación.

3) Al tener un **enfoque humanista y comunitario, los proyectos comunitarios** deberán ser incorporados a la metodología. Estos también son clave dentro del aprendizaje significativo ya que permiten que el alumno “construya” su propio conocimiento a través del hacer.

Se recomienda que una vez que las y los docentes han realizado un primer acercamiento entre el alumnado y el contenido temático, se introduzcan actividades en el marco de un proyecto comunitario.

La “Guía para docentes para educar en igualdad de género” propone un proyecto comunitario denominado “Construyendo un mundo igualitario”, y señala una actividad por cada contenido temático. Cada una de las actividades constituye una campaña escolar.

4) Es importante que durante el curso “Educar en igualdad de género” se fomente el trabajo en equipo, esto facilita el intercambio de ideas y colaboración entre el alumnado.





Descripción de contenidos de la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”

Módulo I: Generalidades

1) ¿Por qué educar en igualdad?

Objetivo del contenido: Las y los docentes identificarán el impacto que ocasiona la desigualdad de género en las mujeres y las niñas, así como el papel clave de la educación en la resolución de esta problemática.

Este apartado permite visibilizar la magnitud de la desigualdad de género en México y en el mundo, utilizando para ello datos duros que muestran como se ve afectado el desarrollo y la vida de las mujeres y las niñas.

Persigue fomentar la sensibilización ante la violencia de género y la toma de conciencia de que este problema, que afecta principalmente a las mujeres y las niñas menguando su bienestar y su calidad de vida, es también un problema mundial de salud pública y de derechos humanos y que impide que se alcancen los objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, resalta el papel clave del ámbito educativo y de las y los docentes en la modificación de la cultura patriarcal, al transmitir modelos de nuevas masculinidades y la creación de espacios escolares seguros en la que se haga valer la importancia de que las adolescentes ejerzan sus derechos en las mismas condiciones que los hombres.

Que las y los docentes se sensibilicen ante la violencia de género e identifiquen el impacto que como docentes juegan en la modificación de los patrones transmitidos por el sistema patriarcal y la adquisición de valores alineados a la igualdad, es el punto de partida para que se unan a la creación de espacios seguros y la enseñanza de la igualdad se instaure en los centros educativos.



2) Propósitos

Objetivo del contenido: *El profesorado conocerá de manera clara los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje de la igualdad de género que persigue la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”.*

La claridad acerca de tales objetivos es una pieza fundamental para la transmisión de los contenidos, actitudes y valores de la guía mencionada ya que tenerlos presentes orientara el actuar de las y los docentes y la elección de material, actividades o proyectos que se lleven a cabo durante el ciclo escolar.



Recordemos la guía que nos ocupa pretende ofrecer una base teórica sobre la que las y los maestros puedan conocer la problemática de la desigualdad y violencia de género en contra de las mujeres y las niñas, además de fungir también como orientación acerca de cómo ejercer una práctica eficiente y positiva sobre educar en igualdad de género para que el alumnado obtenga aprendizajes significativos para que ellos mismos la practiquen y siembren.

3) Significado de educar en igualdad

Objetivo del contenido: *Las y los maestros reconocerán la necesidad de que la educación en igualdad ocurra a través del aprendizaje significativo y que su enseñanza sea transversal e integral.*

El contenido de este apartado recalca que es imposible que el proceso de enseñanza- aprendizaje de la igualdad de género se mantenga en un terreno teórico, sino que exige un aprendizaje significativo en el que las y los alumnos cuestionen y reflexionen la realidad.

Asimismo, explica aquellos motivos que sustentan que educar en igualdad debe realizarse de manera transversal e integral ya que se requiere que las y los adolescentes interioricen valores y modifiquen patrones de conducta desarrollando en su lugar un enfoque inclusivo centrado en el reconocimiento de la diversidad y los derechos humanos.



Sin este contenido la “Guía para docentes para educar en igualdad de género”, no podría ser transmitida en alineación a sus objetivos ya que el aprendizaje significativo “es el que permite no solo acumular conocimientos teóricos y conceptos, sino que permite que las y los alumnos construyan el propio a través de sus propias experiencias e interacciones desde su realidad y contexto”. (Vygotsky. Tomado de <https://formacionele.com/el-gran-vygotsky/>)

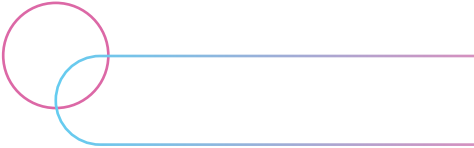

4) Fundamentos pedagógicos y didácticos

Objetivo del contenido: *Tras revisar este tema el profesorado contará con herramientas para establecer una metodología adecuada para el proceso de enseñanza aprendizaje de la igualdad de género.*

La “Guía para docentes para educar en igualdad de género” se encuentra alineada a la Nueva Escuela Mexicana, por lo que este capítulo menciona de manera breve y concreta sus características, así como aquellas formas de trabajo que deberán aplicarse dentro del proceso de enseñanza aprendizaje para educar en igualdad.

Entre las formas de trabajo a utilizar se mencionan:

- Desarrollo del pensamiento crítico con una visión social
- Trabajo cooperativo.
- Solución de problemas reales que contribuyan a mejorar la sociedad.
- Trabajar en forma de Proyectos escolares comunitarios (PEC)
- El ejercicio de una autonomía didáctica por parte del profesorado.
- El uso de una metodología del aprendizaje situado: a través del aprendizaje experiencial, en contexto, comunidades de práctica, participación activa, historia e identidades, construcción del yo, etc.
- Aprendizaje basado en proyectos, mismos que de acuerdo a la temática que nos ocupa son “proyectos comunitarios”.
- El análisis de casos y discusión de dilemas.



La “Guía para docentes para educar en Igualdad” proporciona una explicación clara y sencilla de cada uno de los puntos anteriores, lo cual tiene la finalidad de orientar a las y los docentes en su práctica de enseñar en igualdad de género.

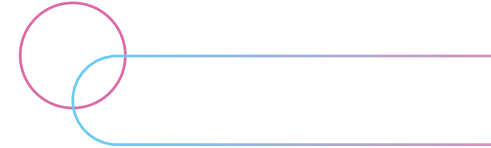

Por otro lado, durante este apartado temático se clarifica que: a) al final de cada tema contenido en la “Guía para docentes para educar en igualdad” se encuentra una sugerencia de actividad para realizar en el aula, bajo el rubro de “Actividades en el aula” y b) bajo el rubro de “Proyecto Escolar” se encuentran tareas que pueden constituir las actividades que conformen un proyecto comunitario que se lleve a cabo durante el curso, dentro de la misma institución.

Es importante señalar que antes de la puesta en práctica de estos proyectos escolares las y los docentes deberán evaluar si estos son pertinentes a su contexto y necesidades.

Como puede observarse este capítulo es fundamental para comprender la manera en que debe ser utilizada la guía y para clarificar los métodos que pueden ser usados por las y los docentes para transmitir los aprendizajes de educar en igualdad de manera real y alineada al alcance de los objetivos planteados.

5) Actitudes docentes

Objetivo del contenido: *El personal docente identificará el papel que sus propias actitudes juegan en el proceso de enseñanza aprendizaje de la igualdad de género, además de ser capaz de nombrar y reconocer aquellas actitudes que deberán ser evitadas por replicar estereotipos de género.*



Como se ha mencionado a lo largo de este documento, educar en igualdad implica que el alumnado modifique actitudes y patrones de comportamiento. Es por ello que el aprendizaje de las actitudes cobra especial importancia; considerando que dentro del espacio educativo estas se aprenden no únicamente dentro de los contenidos temáticos de las diferentes asignaturas, sino también de manera “oculta” al observar y replicar aquellas que son adoptadas por la diversidad de agentes educativos, como son las y los docentes.

Por ello este apartado recalca el papel del profesorado como agente socializador y señala como al ser personas influyentes para las y los adolescentes su conducta derivara en un modelaje de actitud.

En este orden de ideas este capítulo enumera aquellas actitudes sexistas sobre las que las y los docentes deberán reparar para evitarlas, por ejemplo: no ser indiferente ante acciones sexistas, no permitir que los hombres monopolicen los espacios, no replicar estereotipos de género, entre otras.

Se concluye que un docente deberá ser un modelo de los comportamientos que demuestran igualdad.

6) Integración de materiales educativos con enfoque de género

Objetivo: Las y los docentes identificarán las características que los materiales educativos deberán incluir para contar con perspectiva de género, a través del análisis de aspectos clave en sus elementos de contenido, lenguaje, imágenes o ilustraciones.

Es importante que los instrumentos o materiales que las y los docentes utilicen, no solo en la asignatura relacionada con la enseñanza de la igualdad de género, sino cualquier otra que impartan, cuente con un enfoque de género. De lo contrario este material podría replicar estereotipos e impedir el logro de los objetivos de aprendizaje esperados en este guía.

La “Guía para docentes para educar en igualdad de género” considera como materiales educativos cualquier instrumento o recurso utilizado para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, este apartado proporciona una definición de la perspectiva de género propuesta por Naranjo y Nuñez en 2017: “El enfoque de género implica identificar, cuestionar, reflexionar, analizar y tener en cuenta las desigualdades entre mujeres y hombres, así como sus diferentes situaciones de partida, necesidades básicas e intereses estratégicos a la hora de diseñar y planificar cualquier actividad, proyecto, programa o política.”

Se identifican 3 elementos para analizar si los materiales cuentan con perspectiva de género: lenguaje, contenido e imágenes o ilustraciones. Asimismo, se detallan los aspectos a considerar de cada uno de ellos.

7) La colaboración con la familia

Objetivo del contenido: *Las y los docentes conocerán la importancia de la participación de la comunidad educativa, en especial de la familia, en el proceso de enseñanza aprendizaje de la igualdad de género, además de puntualizar que acciones pueden favorecerla.*





Descripción de contenidos:

Módulo II: Conceptos básicos para entender la desigualdad y violencia de género

Los diferentes temas incluidos en este módulo fueron elegidos por considerar que su estudio permitirá comprender de manera integral los mecanismos que generan, sostienen y replican la desigualdad de género y la violencia de género contra las mujeres.

Cabe mencionar que, a partir de este módulo, tras encontrar una base teórica del contenido que facilita la comprensión del tema, la “Guía para docentes para educar en igualdad” contiene propuestas de actividades en el aula que facilitarán el aprendizaje significativo.

Asimismo, la “Guía para docentes para educar en igualdad de género” propone la puesta en práctica de una campaña escolar denominada “Construyendo un mundo igualitario”, misma que se llevará a cabo durante todo el ciclo escolar y que consta de diversas actividades las cuales también se encuentran descritas al final de cada apartado temático.

Descripción de contenidos:

1) Derechos humanos

Objetivo del contenido: *Las y los maestros podrán establecer la relación entre los derechos humanos y la igualdad de género, comprendiendo a su vez como la violencia contra las mujeres y las niñas constituye una violación a sus derechos humanos.*

La información contenida en este tema orienta a las y los docentes a la adopción de un enfoque de derechos humanos en su práctica profesional, proporcionando información acerca de su significado y de algunos de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

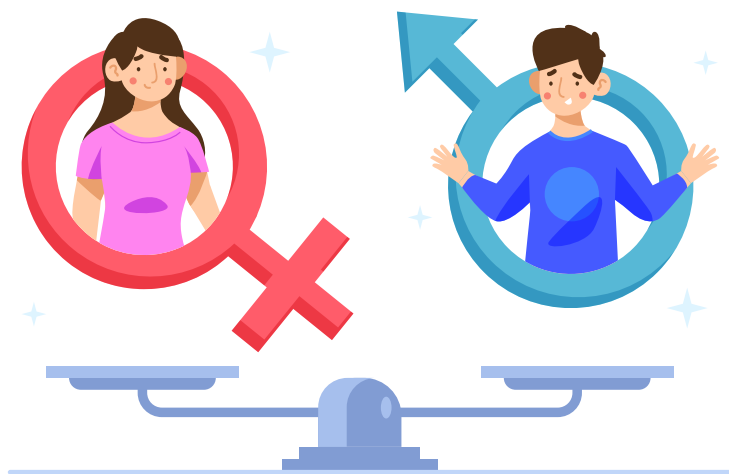
Asimismo, se brinda el sustento teórico que permite visualizar como la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres y las niñas son una violación a los derechos humanos.

El principio de igualdad asumido como un valor que debe ser practicado por todas las personas y la visibilizarían del hecho de que no todas las personas tienen las mismas condiciones para ejercer sus derechos ya que algunas enfrentan obstáculos y barreras que les impiden disfrutar de las mismas oportunidades que las demás personas, son algunos de los puntos revisados en este capítulo que se considera contribuyen a la comprensión del contexto en el que se presenta la desigualdad de género.

2) Sexo y género

Objetivo del contenido: *Una vez revisado este apartado las y los docentes comprenderán e concepto de sexo y género e identificarán las diferencias entre ambos.*

Asimismo, se explicarán los conceptos de identidad y expresión de género.





3) Socialización de género

Objetivo del contenido: *El profesorado identificará los conceptos clave que permiten comprender que existe un sistema patriarcal que replica la desigualdad de género, esto a través de la clarificación de las definiciones de socialización de género, identidad diferenciada, roles de género y estereotipos de género.*

A través de este apartado las y los maestros identificarán conceptos claves de la temática relacionada con el género y la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es por medio de la socialización de género que la cultura transmite papeles asignados a cada individuo según su sexo. A partir de dicha socialización se construyen también identidades diferenciadas de género en la que las personas aprenden que comportamientos, actitudes, códigos morales, estilos de pensamiento y sentimientos se espera de ellos como hombres o como mujeres. Es así que los hombres aprenden a ser-para-sí y a no poseer o negar aquellas características que se relacionan con lo femenino, mientras que las mujeres se identifican con ser-para-otros. (M. Ángeles Rebollo.2010. Citada en Guía para profesorado de secundaria en materia de Prevención de Violencia de Género en Mérida. Pág. 22)

Surgen también los conceptos de roles y estereotipos de género, señalando como en el sistema patriarcal en que vivimos, estos últimos remarcan la subordinación de las mujeres, privilegiando la superioridad de los hombres.

En cuanto a los roles de género, mismos que se describen detalladamente en el apartado, se observa como la sociedad considera menos valiosos los roles que se le han asignado a las mujeres que aquellos ejercidos por hombres.

Cada uno de los conceptos que son explicados y señalados en este capítulo contribuyen a crear consciencia sobre la realidad desigual en que viven hombres y mujeres, fomentando la comprensión de aquellos elementos que replican la desigualdad de género.

Cabe mencionar que se subraya la importancia de la participación de las y los docentes para transformar las escuelas en espacios seguros que no repliquen las violencias que el sistema patriarcal ejerce sobre las mujeres y niñas.

4) Violencia contra las mujeres y las niñas

Objetivo del contenido: *Las y los maestros clarificarán el concepto de violencia contra las mujeres, así como sus tipos y modalidades, además de identificar las cifras estadísticas asociadas a esta problemática, lo cual permiten que se tenga un acercamiento con la realidad que viven las mujeres en nuestro país.*

La comprensión de la información contenida en este apartado permite sensibilizarse ante la violencia que viven las mujeres, además que contribuye a la identificación de la misma cuando se presenta.

Es así que este contenido aborda la definición y descripción de las características de los tipos de violencia que existen contra las mujeres (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y obstétrica) y sus modalidades (familiar, institucional, laboral y o escolar, digital, comunitaria, feminicida y política).

Cabe mencionar que en este apartado se muestra la información relevante que nos permite conocer e identificar la violencia simbólica y la violencia estructural, señalando como esta última crea desigualdad, dificultad o limita a las mujeres alcanzar sus derechos básicos y es la base de otros tipos de violencia.



5) ¿Qué hacer para orientar, acompañar y contener a alguien que vive una situación de violencia?

Objetivo del contenido: *Objetivo del contenido: Al revisar este contenido las y los docentes conocerán los puntos clave para saber qué acciones y actitudes tomar al brindar acompañamiento a una mujer que experimenta una situación de violencia.*

Es posible que el profesorado se encuentre de manera constante ante el conocimiento de experiencias de violencia que viven sus alumnas o alumnos, ya sea que recurran a las y los docentes en busca de ayuda o que las circunstancias les permitan percatarse de tales acontecimientos. Es por esto que este apartado cobra especial relevancia, ya que se debe considerar que:

- a)** Una adecuada contención y acompañamiento por parte de la o el docente puede marcar la diferencia en la resolución o agravamiento de la problemática, estando en peligro no solo el bienestar psicológico del adolescente sino también su integridad física o incluso su vida.
- b)** La adecuada respuesta del profesorado en estas situaciones marca la diferencia entre revictimizar o convertir la escuela en un espacio seguro que no replica estereotipos de género ni permite actos de violencia, discriminación y desigualdad de género.

Derivado de lo anterior este tema detalla algunas acciones y actitudes que ayudaran a las y los docentes a brindar contención, como son: escuchar, creer siempre en sus palabras, hacerle saber que no está sola, evitar juzgarla y cuestionarla, entre otras.





Descripción de contenidos:

Módulo III Previene las violencias

Los temas contenidos en este módulo giran en torno a aprendizajes específicos que las y los docentes pueden abordar para generar cambios en las y los adolescentes, modificación de patrones y estereotipos alineados al patriarcado para promover en su lugar actitudes igualitarias y relaciones interpersonales sanas entre el alumnado.

El conjunto de estos contenidos beneficiará la prevención de la violencia y encaminará a las nuevas juventudes hacia una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, por tanto, hacia la igualdad de género.

1) El mito del amor romántico

Objetivo del contenido: *Las y los docentes identificarán todas aquellas creencias que poseen las adolescentes relacionadas con el amor romántico, el cual replica estereotipos de género y vulnera los derechos de las mujeres, favoreciendo actos de violencia contra ellas.*

La revisión de este apartado permitirá que las y los maestros orienten al alumnado a establecer relaciones de pareja más sanas e igualitarias, guiándoles a identificar comportamientos violentos o de vulneración a sus derechos.

Este tema es relevante para la prevención de la violencia, ya que no modificar estas creencias en torno al amor genera vulnerabilidad en las mujeres y patrones de control y dominio en los hombres, provocando relaciones violentas que se mantienen incluso en la vida adulta y reproducen ciclos de violencia.



2) Hablemos de consentimiento

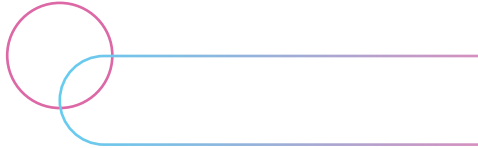

Objetivo del contenido: *A través de este contenido las y los docentes conocerán la definición y características del concepto del consentimiento.*

Se considera que este tema tiene una alta relevancia en la prevención de la violencia sexual y que su enseñanza a las y los adolescentes es fundamental para favorecer su autonomía, responsabilidad, y defensa de sus derechos.

Al leer este apartado se comprende también la importancia que juega el consentimiento en el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la libertad.

3) Machismos cotidianos

Objetivo del contenido: *Identificar los machismos cotidianos como actitudes y comportamientos que han sido normalizados por la sociedad y que constituyen actos que atentan contra la igualdad e integridad de las mujeres, así como sus causas, características y las herramientas que permiten su modificación.*



A lo largo del apartado se proporciona el sustento teórico del hecho de que los machismos cotidianos contribuyen en medida importante a la perpetuación de la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres, siendo la base de violencias mayores.

Asimismo, se describen diferentes tipos de machismos cotidianos, lo cual orienta a las y los docentes a identificar y tomar consciencia de aquellas actitudes y comportamientos que es necesario visibilizar y modificar. Se abordan también las consecuencias que estos machismos cotidianos tienen sobre las mujeres, las premisas en las que se basa su ejecución y algunos elementos clave para su modificación.

4) Desactivando el machismo: masculinidades igualitarias.

Objetivo del contenido: *Posterior a la revisión de este contenido las y los docentes identificarán la necesidad de construir masculinidades igualitarias y aquellos elementos que se requiere desarrollar en los alumnos para su construcción.*

El presente apartado es fundamental para que las y los docentes puedan guiar a los adolescentes, mediante la sensibilización y reflexión, a la construcción de nuevas masculinidades que partan del reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.

Su contenido nos permite analizar: *a) cómo se percibe la masculinidad desde el sistema patriarcal actual, el cual otorga más valor a lo masculino que a lo femenino, b) cuales son los mandatos de la masculinidad hegemónica, c) las consecuencias que esta genera en hombres y mujeres, d) los privilegios que obtienen los hombres a través de la masculinidad hegemónica.*

Además, describe aquellos elementos que se deben desarrollar para construir masculinidades igualitarias.



5) Lenguaje incluyente con perspectiva de género

Objetivo del contenido: *Que las y los docentes conozcan las herramientas de idioma español que permiten adoptar el uso de un lenguaje incluyente con perspectiva de género.*

Este apartado orienta a la reflexión acerca de la importancia del lenguaje en la interacción personal y comunicación humana, reconociendo la relación entre el lenguaje -pensamiento – realidad, lo que plantea que el lenguaje que utilizamos pone en evidencia la discriminación de género existente.

Se describen aquellos elementos que determinan el lenguaje con perspectiva de género y sobretodo ofrece orientación sobre cómo utilizarlo.

6) Protocolo de actuación

Objetivo del contenido: *Que las y los docentes identifiquen la importancia de contar con un protocolo de actuación escolar para los casos de violencia, además de conocer lo elementos básicos y la ruta general que dichos protocolos deben incluir.*

El presente apartado incluye recomendaciones generales que sirven como base o guía para que cada escuela elabore su propio protocolo de actuación, adaptado a su propio contexto y considerando sus necesidades específicas.

Se hace referencia a aquellos pasos a seguir dentro del procedimiento: la recepción de quejas, la obtención de información, el establecimiento de consejo o grupo de trabajo para la toma de decisiones, las medidas a tomar, proporcionar la información a madres, padres o cuidadores de las y los alumnos implicados, las intervenciones educativas y seguimiento del caso.

Asimismo, se explica el concepto de revictimización, ya que es imprescindible evitar que la respuesta brindada por la escuela coloque a persona afectada nuevamente en una posición de víctima.

Descripción del contenido: Anexo Cómo elaborar proyectos con perspectiva de género.

Finalmente, la “Guía para docentes para educar en igualdad de género” incluye un anexo que persigue ser una orientación para que las y los docentes diseñen y establezcan proyectos de trabajo propios que cumplan con una perspectiva de género. Recuerde que la metodología establecida en la guía que nos ocupa incluye la elaboración de proyectos comunitarios que permitirán que exista un aprendizaje situado, significativo y colaborativo por parte del alumnado.

Aquí se describen de manera detallada las etapas de un proyecto comunitario: *1) diagnóstico y planificación, 2) desarrollo y ejecución, 3) Evaluación. Cabe mencionar que se exponen también los diferentes pasos de cada una de las etapas.*





Referencias bibliográficas.

1. Geni Alonso. El gran Vygotsky. 2019. Tomado de:
<https://formacionele.com/el-gran-vygotsky/>
2. Guía de buenas prácticas de educación en Europa. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Gobierno de España. Tomado de:
<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/GuiaBuenasPracticas.pdf>
3. Guía para profesorado de secundaria en materia de prevención de Violencia de Género en Mérida. Gobierno de España. Ministerio de igualdad.2021. Obtenido de:
<https://descargas.merida.es/igualdad/2021-guia-profesores.pdf>
4. Hilda Villegas González. Es indispensable educar en Igualdad. UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. Gaceta CCH. Tomado de:
<https://gaceta.cch.unam.mx/es/es-indispensable-educar-en-igualdad>
5. UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe de seguimiento de la Educación en el mundo. Tomado de:
<http://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>